



1. SOCIOS ABONADOS

Los Socios Abonados mantendrán tanto el número de orden como la antigüedad que les corresponda, según la fecha de su última alta, y serán titulares de un carnet válido de acceso al estadio para presenciar los partidos como local correspondiente a la modalidad del abono adquirido. Para cualquier acción a realizar en el Club (consultas y/o modificaciones de datos, renovaciones, altas, bajas, cambios o cesiones de localidad, recogida de abonos, etc.) deberá presentarse el abono original y documentos de identificación del titular (DNI para mayores de 14 años; Libro de Familia para menores de 14 años, y CIF para personas jurídicas). **No se atenderá a quien no aporte la documentación requerida para realizar cualquier gestión presencial durante la temporada.**

Todos los abonos, a excepción de los que estén a nombre de Personas Jurídicas, son personales e intransferibles, sin que puedan ser usados por personas distintas de sus titulares. El uso por quien no es titular se considerará “uso indebido” y podrá dar lugar a la apertura de expedientes sancionadores.

El “uso indebido” se considerará especialmente grave en los abonos de tipo “BONIFICADO”, es decir, en todos aquellos que tengan algún tipo de descuento, ya sea por edad, discapacidad o similar.

En caso de realizar un duplicado físico de su abono, debe actualizar su abono Passbook, para ello debe volver a descargárselo desde el portal del socio tras realizar el duplicado.

Sólo los Socios Abonados tendrán derecho de acceso al Estadio en los partidos como local:

➤ ABONO “LIGA”

- Los 19 partidos de “LaLiga” + Trofeo Antonio Puerta.

Tendrán la posibilidad de **activar su abono** (o sacar entrada equivalente) a precio reducido, para los encuentros que el Sevilla Fútbol Club dispute como equipo local en el resto de las competiciones en las que participe.

CATEGORIAS ABONADOS

❖ ADULTO

Pertenecerán a esta categoría todos aquellos Socios Abonados a los que no sea aplicable ninguna bonificación, todos los ubicados en zonas “Premium” (VIP Nervión, Tribuna Central Cubierta, VIP Juan Arza Business Seats, Sky Nervion y Premium Glasgow), y aquellos cuyo titular sea una persona jurídica. Asimismo, podrá acogerse a esta categoría todo abonado que así lo desee.

❖ HASTA 16 AÑOS (Abono bonificado)

Podrán acogerse a esta categoría todos aquellos Socios Abonados que al último día de la temporada anterior (30 de junio) no hayan cumplido los 17 años de edad. Para ello, será imprescindible aportar el DNI o Libro de Familia (sólo para menores de 14 años) y una fotografía actualizada tamaño carnet.



❖ **PACK FAMILIAR (Abonos bonificados)**

Estará compuesto por al menos un adulto mayor de 18 años y un menor de hasta 18 años (que al último día de la temporada anterior (30 de junio) no hayan cumplido los 19 años de edad), con relación de primer grado de consanguinidad o parentesco (padre-madre/hijo-hija), o bien de segundo grado de consanguinidad o parentesco (abuelo/abuela-nieto/nieta), o incluso de primer y segundo grado a la vez (abuelo/abuela-padre/madre-nieto/nieta), pudiendo haber tantos menores de hasta 18 años como estén relacionados en base a los criterios expuestos anteriormente. Quedan excluidos como integrantes del Pack Familiar aquellos hermanos que sean mayores de 19 años al término de la temporada anterior (30 de junio).

Todos los miembros de la familia deberán ubicarse en el mismo sector (conforme a disponibilidad). Sólo disponibles en Fondo y Preferencia.

Para cualquier gestión relacionada con los packs se le puede solicitar DNI y fotografía actualizada tamaño carnet de todos los miembros de la familia que pertenezcan a esta modalidad, así como todos los Libros de Familia (o Títulos de Familia Numerosa) para acreditar las distintas relaciones de parentesco entre todos los integrantes del Pack Familiar.

Esta temporada, no se podrán crear nuevos packs familiares, solo se permitirá la renovación de los ya existentes. Además, todos los miembros del pack familiar deberán tener la misma tipología de abono.

Este descuento no es acumulable al de Menor o Especial ni a ningún otro.

❖ **ESPECIALES (Abonos bonificados)**

Abono Especial

Podrán acogerse a esta modalidad todos aquellos Socios Abonados que certifiquen una discapacidad física o psíquica de grado superior al 49 %. Para ello, será imprescindible presentar DNI, documentación acreditativa de la discapacidad (tarjeta de la Junta de Andalucía donde aparezca el grado de discapacidad; no se admitirán otro tipo de certificados o documentos análogos) y una fotografía actualizada tamaño carnet. Estos abonos no tienen derecho a acompañante de forma gratuita. La gestión se realizará a través del email.

El descuento vinculado a esta categoría no es acumulable al del Pack Familiar ni a ningún otro.

Movilidad Reducida

Será aplicable dicha tarifa para aquellos Socios Abonados con movilidad reducida (exclusivamente en silla de ruedas), conforme a la disponibilidad en las zonas habilitadas.

Se emitirá un abono extra a la categoría "Especial" para un acompañante de forma gratuita, si ya es Socio del Sevilla FC. En caso de no serlo, deberá abonar la cuota de alta correspondiente. Deberá mantenerse el mismo acompañante durante toda la temporada.

Este descuento no es acumulable al del Pack Familiar ni a ningún otro.



Mayor de 70 años o con movilidad limitada

Podrán optar al mismo todos aquellos Socios Abonados que al término de la temporada anterior (30 de junio) tengan al menos 70 años de edad, o bien, aquellos que acrediten movilidad limitada mediante certificado médico expedido por centro oficial. Para acogerse a esta modalidad, será imprescindible aportar DNI y fotografía actualizada tamaño carnet. Plazas limitadas en sectores P11, P12, P14 y P15.

Este descuento no es acumulable al del Pack Familiar ni a ningún otro.

Todas las categorías de **Socios Abonados** descritos anteriormente podrán disfrutar de las siguientes ventajas:

- Acceso a todos los encuentros del Sevilla Atlético Club, Sevilla FC Femenino y resto de escalafones inferiores, que disputen como equipo local en el Estadio Jesús Navas. El acceso a estos encuentros se hará mediante inscripción previa en los plazos establecidos en el portal del abonado. **Por cuestiones de aforo, no se podrá garantizar el acceso a todos los Socios, permitiéndose el acceso sólo a los inscritos.**
- Posibilidad de adquirir una entrada para los partidos que el Sevilla Fútbol Club dispute como visitante, en función de la disponibilidad existente, y conforme a lo previsto en la normativa vigente en esta materia. En el caso de que la demanda de entradas por parte de nuestros socios sea superior a la disponibilidad, se llevará a cabo un sorteo para la asignación de las mismas.
- Descuento del 10% en las tiendas oficiales del Sevilla Fútbol Club, en todos los productos incluidos, los del sponsor técnico oficial, de PVP superior a 5,00 €, excepto artículos en promoción y serigrafía.
- Descuento del 10% en las entradas que el Sevilla Fútbol Club juegue como local en el Ramón Sánchez-Pizjuán. Queda excluido el Trofeo Antonio Puerta. Igualmente, el Club podrá ampliar este descuento bajo promociones en algunos partidos.
- Beneficio de los posibles descuentos que se determinen en otros eventos y actividades que realice el club o algunos de sus colectivos allegados (Fundación, Escuela Antonio Puerta, etc.).
- Otras ventajas. Consultar el siguiente apartado: <https://taquillas.sevillafc.es/mas-informacion/socios/abonados>
- Envío gratuito de las publicaciones online, previa aceptación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

2. SOCIOS NO ABONADOS

Podrán ser Socios No abonados tanto persona física como jurídica. Los derechos proporcionados dependerán de la modalidad elegida, entre la posibilidad de Socio Rojo o Socio Blanco. Estos socios no tendrán títulos válidos de acceso al estadio para presenciar partidos del Primer Equipo.

La fórmula de pago para esta categoría será por **suscripción**, realizando su inscripción exclusivamente de manera online. Podrá realizar todos los trámites relacionados con su suscripción a través de su portal de abonado antes del comienzo de la campaña de abonados de la siguiente temporada. En el caso de que cancele la suscripción y no renueve antes del último partido de la temporada 2024/25, perderá todas las ventajas, incluida su antigüedad, como socio de la entidad.



➤ Categoría "ROJO" (con Antigüedad)

Tendrán la condición de Socios del Club, manteniendo tanto el número de orden como la antigüedad que les corresponda, según la fecha de su última alta. Tendrán derecho, por tanto, a todas las ventajas inherentes a este hecho (entradas para finales, "Fieles de Nervión", y otros reconocimientos).

Podrán comprar **DOS entradas al 50%**, de manera exclusivamente online, canjeando los códigos de descuento que podrá encontrar en el portal del socio (apartado Promociones Socios), en dos partidos de competición oficial que el equipo dispute como local, según el plazo y condiciones que establezca el Club (excluidos partidos señalados como TOP), y en función de la disponibilidad existente (limitada). El Club podrá aumentar el número de entradas por partido, en función de la demanda existente.

Además, disfrutarán de una preventa exclusiva para Socios Rojos en los partidos indicados como TOP.

Incluye regalo de bienvenida para nuevas altas. Las altas deberán aportar fotografía actualizada online una vez comience el período correspondiente.

Otras ventajas. Consultar el siguiente apartado: <https://taquillas.sevillafc.es/mas-informacion/socios/rojos>

Existen 3 modalidades:

- **ADULTO:** pertenecerán a esta categoría todos aquellos Socios mayores de 21 años.
- **JUVENIL Menor 21 años:** podrán acogerse a esta categoría todos aquellos Socios que al último día de la temporada anterior (30 de junio) no hayan cumplido los 22 años de edad.
- **DE CUNA Menos 5 años:** podrán acogerse a esta categoría todos aquellos Socios que al último día de la temporada anterior (30 de junio) no hayan cumplido los 6 años de edad. Tendrán derecho a la adquisición y uso de las entradas especiales para esta edad, conforme al procedimiento establecido (Consultar información sobre entradas para esta categoría de socio).

➤ Categoría "BLANCO" (sin Antigüedad)

Tendrán la condición de Socios del Club, **NO MANTENIENDO NI ACUMULANDO antigüedad** como Socios de la entidad, aunque sí derecho a promociones y eventos especiales, según el criterio establecido por el Club. La validez será de un año natural, contado a partir de la fecha de alta o renovación, y no por temporada futbolística.

Incluye un obsequio de bienvenida para las altas.

Todas las categorías de **Socios No Abonados** descritos anteriormente podrán disfrutar de las siguientes ventajas:

- Acceso a todos los encuentros del Sevilla Atlético Club, Sevilla FC Femenino y resto de escalafones inferiores, que disputen como equipo local en el Estadio Jesús Navas. El acceso a estos encuentros se hará mediante inscripción previa en los plazos establecidos en el portal del abonado. **Por cuestiones de aforo, no se podrá garantizar el acceso a todos los Socios, permitiéndose el acceso sólo a los inscritos.**
- Posibilidad de adquirir una entrada para los partidos que el Sevilla Fútbol Club dispute como visitante, en función de la disponibilidad existente, y conforme a lo previsto en la normativa vigente en esta materia. En el caso de que la demanda de entradas por parte de nuestros socios sea superior a la disponibilidad, se llevará a cabo un sorteo para la asignación de las mismas.
- Descuento del 50% para el Tour del Estadio "Ramón Sánchez-Pizjuán".



- Descuento del 10% en las tiendas oficiales del Sevilla Fútbol Club, en todos los productos incluidos, los del sponsor técnico oficial, de PVP superior a 5,00 €, excepto artículos en promoción y serigrafía.
- Beneficio de los posibles descuentos que se determinen en otros eventos y actividades que realice el club o algunos de sus colectivos allegados (Fundación, Escuela Antonio Puerta, etc.).
- Otras ventajas: Consultar el siguiente apartado: <https://taquillas.sevillafc.es/mas-informacion/socios/blancos>
- Envío gratuito de las publicaciones online, previa aceptación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Se recuerda que será responsabilidad del Socio mantener actualizados sus datos de contacto habiendo validado los mismos a través de su área de abonado (dirección, teléfono, email, etc.) para que desde el Club se les pueda informar de las distintas actividades, eventos, novedades o incidencias, así como preservar la privacidad de sus claves o pines de seguridad. Deberán también autorizarlo de manera expresa y fehaciente, conforme al RGPD. Sin cumplir estos requisitos, no será exigible al Club dicha comunicación, en ningún caso, ni tendrá responsabilidad alguna el Club en el posible uso indebido por terceros de sus accesos a las distintas plataformas online.

3. RECONOCIMIENTOS

➤ Fieles de Nervión

Tendrá la consideración de “Fiel de Nervión” todo Socio con 25 años o más de antigüedad ininterrumpida en el Club. En función de sus años de antigüedad, recibirán los siguientes reconocimientos:

- 75 años: aquellos que cumplan 75 años de antigüedad durante esta temporada.
- 60 años: aquellos que cumplan 60 años de antigüedad durante esta temporada.
- 50 años: aquellos que cumplan 50 años de antigüedad durante esta temporada.
- 25 años: aquellos que cumplan 25 años de antigüedad durante esta temporada.